

DECRETO 875 DE 2016

(mayo 26)

D.O. 49.885, mayo 26 de 2016

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de La República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales especialmente las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y en concordancia con el artículo 10 del Decreto 2363 de 2015.

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase al doctor Miguel Samper Strouss, identificado con la cédula de ciudadanía número 80098317 en el cargo de Director General de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de mayo de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,

Aurelio Iragorri Valencia.